



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 066 008**

(21) Número de solicitud: **U 200701733**

(51) Int. Cl.:

A01K 97/10 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **06.08.2007**

(71) Solicitante/s: **Raúl Ochoa López**
Avda. Virgen de Montserrat, 232-234, Át. 1º
08820 El Prat de Llobregat, Barcelona, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.12.2007**

(72) Inventor/es: **Ochoa López, Raúl**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Soporte para útiles de pesca.**

ES 1 066 008 U

DESCRIPCIÓN

Soporte para útiles de pesca.

Objeto de la invención

El objeto del modelo de utilidad que se presenta es un soporte para útiles de pesca, en especial para “bajos”, anzuelos, cebos, hilos y similares, cuya finalidad es tenerlos preparados y dispuestos para un uso inmediato y que mejora de forma notable artículos similares que puedan existir en el mercado y los antecedentes legales en materia de propiedad industrial.

Estado de la técnica

La pesca, tanto a nivel de actividad lúdica y privada como a nivel de competición deportiva profesional y amateur, ha evolucionado notablemente, implantándose como una actividad cada vez más frecuente en ríos, mares, pantanos... etc., generando un gran número de asociaciones y una constante proliferación de artículos y productos vinculados a la misma.

Esta evolución técnica de la pesca es obvia en diversos aspectos. Las cañas han mejorado notablemente, tanto en los sistemas de sujeción como en su misma conformación, al igual que los carretes, anzuelos y cebos. Se han multiplicado las cajas y medios de transporte de cebos y similares, se han diseñado y mejorado asientos fijos para el pescador, e incluso se han ideado dispositivos de alerta que señalan cuando hay una presa en el anzuelo, sin olvidar dispositivos de luz que atraen a los peces.

Sin embargo hay un hecho que, es su esencia, sigue siendo el mismo, y es que la caña se vincula siempre al cebo... y sobre éste, como se ha apuntado anteriormente, también se ha innovado. Ahora se cuidan con esmero, se mantienen con vida para incrementar su atractivo para los peces, se transportan en mejores condiciones e incluso se preparan escrupulosamente ante una jornada de pesca. En este punto es importante señalar que los denominados “bajos” se han convertido en uno de los elementos más importantes, en especial cuando se trata de competiciones deportivas en las que la rapidez es vital y el pescador necesita tener preparados y a la vista los artículos esenciales y básicos, en especial los “bajos”, es decir, el conjunto formado básicamente por hilo, anzuelos, plomo y cebos ya debidamente preparados y listos para su uso, aunque estos “bajos” pueden estar conformados por otros elementos adicionales como boyas u otros según el tipo de pesca a que se destinan. El objetivo es tener preparados los “bajos” para facilitar su rápida manipulación y colocación en la caña.

Si se analizan posibles antecedentes legales de patentes relacionadas con los cebos y anzuelos, la mayoría de documentos detectados se refieren a modificaciones y mejoras en cajas para el mantenimiento y transporte de cebos, como es el caso de la patente PCT W04068943, que se refiere a un “dispositivo para soportar y transportar sedales con cebos artificiales” o de la patente de invención P9800485 que desarrolla un “embalaje para gusanos de mar vivos”. Muchas patentes se centran directamente en cajas, como es el caso de la patente 9801291, sobre una “caja para el acondicionamiento de gusanos” o el modelo de utilidad U9700832 “caja perfeccionado para cebos ratificables de pesca”.

También existen patentes cuya finalidad es mejorar los anzuelos y muy especialmente el modo de tenerlos perfectamente dispuestos y accesibles, como es el caso del modelo de utilidad U200302236 que pre-

senta un “estuche perfeccionado” y que se constituye como una pieza laminar flexible con distintos pliegues o embocaduras para colocar los anzuelos.

Sin embargo, todos estos artículos presentan soluciones parciales al problema descrito, ya que si bien mejoran el transporte y embalaje de cebos, las cajas no están preparadas para exponer los “bajos” ya montados... y los estuches para anzuelos se limitan al mismo y no contemplan el conjunto anzuelo-cebo.

Por supuesto, a nivel práctico, cada pescador se las ingenia para organizar los cebos y demás, y se recurre a superficies planas, como mesas portátiles, para disponer los distintos elementos que suele necesitar tener fácilmente accesible. Pero estas mesas y similares se utilizan sobre terrenos arenosos, como playas o riberas de río, lo que incrementa su inestabilidad.

La presente invención se centra en presentar un nuevo soporte para útiles de pesca que mejora de forma sensible y notoria los antecedentes legales en esta materia y también los artículos que se usan en la actualidad como base de apoyo auxiliar en la pesca.

Descripción de la invención

Así pues, la invención que se presenta en este modelo de utilidad consiste en un soporte para útiles de pesca que se estructura a partir de una pieza o anclaje longitudinal a modo de apoyo vertical en el cual se ajustan una o más plataformas a modo de bandejas y uno o más soportes para sujetar de forma individual y distinta anzuelos, bajos, etc., de manera que queden separados unos de otros y sean fácilmente accesibles.

La plataforma o bandeja puede estructurarse como una superficie única o bien estar compartimentada, y tiende a quedar situada en un punto intermedio del apoyo vertical, en cuyo extremo superior se ubica un tramo longitudinal en disposición vertical con diversos puntos de anclaje para los “bajos”, anzuelos, etc.... De esta forma, el usuario dispone de diversos “bajos” perfectamente preparados y listos para ser colocados en la caña, sin riesgo de que se enreden unos con otros.

El apoyo vertical presenta en su tramo final un acabado en punta, de manera que pueda enclavarse fácilmente en terrenos blandos como playas, riberas de río, etc., quedando firmemente sujeto en la tierra, pero manteniendo intacta su capacidad de ser un artículo de fácil transporte y manipulación. Opcionalmente, este apoyo vertical también puede quedar sujeto a una pieza de anclaje de mayor solidez, similar, por ejemplo, al modo en que las sombrillas se enclavan en un bloque de piedra cuando se utilizan en terrazas situadas en zonas asfaltadas.

Todas las partes de este soporte son móviles y ajustables en altura, de modo que tanto la bandeja de apoyo y el tramo horizontal para anzuelos y “bajos” pueden variar su posicionamiento de una forma fácil y sencilla para adecuarse a distintas circunstancias. Y de igual modo, ambos elementos pueden prolongarse en segmentos similares de carácter telescopico, de manera que pueden ampliar su capacidad de forma significativa.

De acuerdo con esta estructura, el conjunto de este soporte para útiles de pesca es completamente portátil y opcionalmente puede ser total o parcialmente plegable.

Las distintas partes de este soporte para útiles de pesca pueden estar fijas a la estructura vertical de apoyo descrita, formando un conjunto indivisible, o bien presentarse de forma independiente, como un kit, y

ensamblarse a ella mediante diversos medios de acope, de manera que cada usuario pueda conformar su soporte particular en función de sus necesidades. De esta forma es posible disponer de mas de un tramo horizontal con ganchos para los “bajos”, manteniendo entre uno y otro la distancia suficiente para que los “bajos” y anzuelos no se enreden, o también puede disponerse de distintas plataformas o bandejas. Tanto las bandejas como los tramos horizontales descritos pueden variar de tamaño, combinando piezas similares y otras de mayores o menores dimensiones.

Esta última característica es igualmente operativa si el soporte que se reivindica se conforma en una pieza indivisible, es decir, que puede disponer de diversas bandejas y de diversos tramos horizontal para anzuelos y “bajos”.

Se contempla igualmente que el soporte que se reivindica, en especial el apoyo vertical longitudinal, pueda disponer de uno o más puntos de anclaje adicionales, por ejemplo ganchos o medios parecidos, destinados a la sujeción de elementos diversos, como por ejemplo bolsas o similares.

Descripción de los dibujos

Para una mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo, el cual debe ser analizado y considerado únicamente a modo de ejemplo y sin ningún carácter limitativo ni restrictivo.

Figura 1.- Vista del soporte para útiles de pesca.

Descripción de una realización preferida

En esta figura se muestra la configuración del soporte para útiles de pesca, en especial anzuelos, cebos y “bajos” ya preparados y listos para su uso, el cual está conformado por una pieza o anclaje longitudinal telescópico (1) a modo de apoyo vertical en el cual se ajustan una o más plataformas (3) a modo de bandejas y uno o más tramos longitudinales dispuestos en un plazo horizontal (4) en los que se sitúan diversos ganchos o similares (5) en los que se sujetan los “bajos”.

El extremo inferior del apoyo vertical (1) presenta una conformación en punta (2) que permite su enclavamiento en terreno blando, mientras que las distintas partes del soporte, es decir, el apoyo vertical (1), la bandeja (3) y el tramo horizontal (4) disponen de medios de ajuste (6) para variar su altura y posicionamiento respecto del conjunto.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan. Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento. Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Soporte para útiles de pesca, en especial para “bajos”, anzuelos, cebos, hilos y similares, **caracterizado** esencialmente porque está conformado por una pieza o anclaje longitudinal a modo de apoyo vertical (1) en el cual se ajustan una o más plataformas a modo de bandejas (3) y uno o más tramos longitudinales (4) dispuestos en posición horizontal, los cuales disponen de ganchos o similares (5) en los que se sujetan los “bajos”, anzuelos y demás elementos.

2. Soporte para útiles de pesca, según la reivindicación anterior, **caracterizado** esencialmente porque la plataforma o bandeja (3) puede estructurarse como una superficie única o bien estar compartimentada, y tiende a quedar situada en un punto intermedio del apoyo vertical (1).

3. Soporte para útiles de pesca, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** esencialmente porque el tramo longitudinal horizontal (4) se ubica en el extremo superior del apoyo vertical (1).

4. Soporte para útiles de pesca, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** esencialmente porque el apoyo vertical (1) presenta en su tramo final un acabado en punta (2) para facilitar su enclavamiento en terrenos arenosos y blandos, pudiendo, opcionalmente, quedar sujeto a una pieza de anclaje de mayor solidez.

5. Soporte para útiles de pesca, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** esencialmente porque todas las partes de este soporte son móviles y ajustables en altura, disponiendo el apoyo vertical (1), la bandeja (3) y el tramo horizontal (4) de los medios

5 de ajuste (6) correspondientes.

6. Soporte para útiles de pesca, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** esencialmente porque tanto la bandeja o plataforma (3) como el tramo o soporte horizontal (4) para los “bajos” y anzuelos pueden prolongarse en segmentos similares de carácter telescopico.

10 7. Soporte para útiles de pesca, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** esencialmente porque la bandeja (3) y el tramo horizontal superior (4) pueden estar fijos a la estructura vertical de apoyo (1), conformando un conjunto indivisible, o bien presentarse como piezas independientes que se ensamblan al apoyo vertical (1) mediante diversos medios de acople.

15 8. Soporte para útiles de pesca, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** esencialmente porque en un mismo apoyo vertical (1) pueden disponerse diversas bandejas (3) y diversos tramos horizontales (4), de dimensiones similares o distintas, manteniendo entre las diferentes unidades la distancia suficiente.

20 9. Soporte para útiles de pesca, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** esencialmente porque este soporte, en especial el apoyo vertical (1) longitudinal, puede disponer de uno o más puntos de anclaje adicionales, como ganchos o similares.

25 10. Soporte para útiles de pesca, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** esencialmente porque este soporte, en su conjunto, es completamente portátil y opcionalmente puede ser total o parcialmente plegable.

35

40

45

50

55

60

65

FIGURA 1

